

PROMULGA ACUERDO N°149 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023 QUE APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIOS DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA" ID 1384-31-LR23. AL PROVEEDOR SERVICIO DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA.

DECRETO EXENTO N° 1541 / 2023.

RECOLETA, 30 AGO. 2023

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 813 de fecha 09 de mayo del 2023, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas para la licitación pública "SERVICIOS DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA".
2. El Decreto Exento N° 1320 de fecha 21 de julio del 2023 que modifica las bases administrativas en el punto N° 22 "Calendario de Licitación" de la Licitación Pública "SERVICIOS DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA" ID 1384-31-LR23.
3. El informe de adjudicación para propuesta "SERVICIOS DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA" ID 1384-31-LR23. con el Proveedor SERVICIO DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA, RUT 77.857.740-2.
4. El Acuerdo N° 149 de fecha 01 agosto 2023, que aprueba adjudicar la Licitación "SERVICIOS DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA" ID 1384-31-LR23. con Proveedor SERVICIO DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA.
5. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 07 de agosto del 2023 del Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud (S) indicando la existencia de presupuesto para ejecutar este gasto.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto;

DECRETO:

1. PROMULGUESE, el Acuerdo 149 de fecha 01 de agosto 2023 que acordó;

"APROBAR ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA" ID 1384-31-LR23, AL PROPONENTE SERVICIO DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA RUT 77.857.740-2 POR UN MONTO MENSUAL DE \$38.960.600. IVA INCLUIDO Y UN MONTO TOTAL DE \$935.054.400.- IVA INCLUIDO POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACION.



EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE 24 MESES A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DEL DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO.

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

2. EL PLAZO de la contratación será por 24 meses a partir del día siguiente de la aprobación del decreto que aprueba el contrato.
3. PÁGUESE al proveedor SERVICIO DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA de forma mensual, contra la recepción conforme del Departamento de Salud, según el valor ofertado por el prestador del servicio.
4. DESIGNASE en calidad de Unidad Técnica administrativa del Contrato al Departamento de Salud, quien deberá designar un Inspector Técnico del Servicio (ITS).
5. LA PRESENTE CONTRATACIÓN se regirá por las bases técnicas y administrativas de la licitación pública “SERVICIO DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA” ID 1384-31-LR23.
6. LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA redactará el contrato, incorporando cláusulas que caucionen el resguardo del patrimonio municipal y será firmado por ambas partes.
7. IMPÚTESE, el gasto con cargo al Ítem N° 215.22.08.001.001.001 denominado “Servicios de Aseo”, Centro de Costo 16.02.01, 16.03.01, 16.04.01, 16.05.01, 16.10.01, 16.11.01, 16.21.01, 16.69.01, 16.35.01 y 16.73.01 del presupuesto de Salud vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



Luisa Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

VAM. /ISH./kmg.



Daniel Jadue Jadue
DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE



PROMULGA ACUERDO N°149 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023 QUE APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIOS DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA" ID 1384-31-LR23. AL PROVEEDOR SERVICIO DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA.

DECRETO EXENTO N° 1541 / 2023.

RECOLETA,

30 AGO. 2023

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 813 de fecha 09 de mayo del 2023, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas para la licitación pública "SERVICIOS DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA".
2. El Decreto Exento N° 1320 de fecha 21 de julio del 2023 que modifica las bases administrativas en el punto N° 22 "Calendario de Licitación" de la Licitación Pública "SERVICIOS DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA" ID 1384-31-LR23.
3. El informe de adjudicación para propuesta "SERVICIOS DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA" ID 1384-31-LR23. con el Proveedor SERVICIO DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA, RUT 77.857.740-2.
4. El Acuerdo N° 149 de fecha 01 agosto 2023, que aprueba adjudicar la Licitación "SERVICIOS DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA" ID 1384-31-LR23. con Proveedor SERVICIO DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA.
5. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 07 de agosto del 2023 del Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud (S) indicando la existencia de presupuesto para ejecutar este gasto.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto;

DECRETO:

1. PROMULGUESE, el Acuerdo 149 de fecha 01 de agosto 2023 que acordó;

"APROBAR ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA" ID 1384-31-LR23, AL PROPONENTE SERVICIO DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA RUT 77.857.740-2 POR UN MONTO MENSUAL DE \$38.960.600. IVA INCLUIDO Y UN MONTO TOTAL DE \$935.054.400.- IVA INCLUIDO POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACION.

EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE 24 MESES A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DEL DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO.

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

2. EL PLAZO de la contratación será por 24 meses a partir del día siguiente de la aprobación del decreto que aprueba el contrato.
3. PÁGUESE al proveedor SERVICIO DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA de forma mensual, contra la recepción conforme del Departamento de Salud, según el valor ofertado por el prestador del servicio.
4. DESIGNASE en calidad de Unidad Técnica administrativa del Contrato al Departamento de Salud, quien deberá designar un Inspector Técnico del Servicio (ITS).
5. LA PRESENTE CONTRATACIÓN se regirá por las bases técnicas y administrativas de la licitación pública “SERVICIO DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA” ID 1384-31-LR23.
6. LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA redactará el contrato, incorporando cláusulas que caucionen el resguardo del patrimonio municipal y será firmado por ambas partes.
7. IMPÚTESE, el gasto con cargo al Ítem N° 215.22.08.001.001.001 denominado “Servicios de Aseo”, Centro de Costo 16.02.01, 16.03.01, 16.04.01, 16.05.01, 16.10.01, 16.11.01, 16.21.01, 16.69.01, 16.35.01 y 16.73.01 del presupuesto de Salud vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

VAM/JSH/kme.
VAM/JSH/kme.

TRANSCRITO A: Control, Depto. Administración, Secretaria Municipal, Dirección Jurídica, Depto. Salud

Oy

ACUERDO N° 149

RECOLETA, 01 AGOSTO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Correo electrónico de fecha 27 julio de 2023 del Departamento de Salud Municipal y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA” ID 1384-31-LR23, AL PROPONENTE SERVICIO DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA RUT 77.857.740-2 POR UN MONTO MENSUAL DE \$38.960.600. IVA INCLUIDO Y UN MONTO TOTAL DE \$935.054.400.- IVA INCLUIDO POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACION.

EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE 24 MESES A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DEL DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO.

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde**
 - Don Daniel Jadue Jadue

- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva

 - Doña Natalia Cuevas Guerrero

 - Doña Karen Garrido Ganga

 - Don Cristian Weibel Avendaño

 - Joceline Parra Delgadillo



 - Doña Silvana Flores Cruz

 - Don Felipe Cruz Huanchicay

 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Salud, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

	El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.
	 Firmado por Luisa De Los Angeles Espinoza San Martín Fecha 03/08/2023 10:24:20 CLT
	_____ Secretario(a) Municipal
	Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: ec68b15d962b201

INFORME DE ADJUDICACIÓN

PROPUESTA PÚBLICA

**“SERVICIO DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS
CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA”**

ID: 1384-31-LR23

JULIO 2023



INFORME DE ADJUDICACIÓN

“SERVICIO DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA”

ID N° 1384-31-LR23

1. LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

La licitación Pública “SERVICIO DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA”, según bases administrativas y Técnicas.

El llamado a la presente licitación se hizo toda vez que los expedientes de licitación, incluidas las bases administrativas y bases técnicas fueron aprobadas por Decreto Exento N° 813 del 09 de mayo del 2023 que aprueba bases de Licitación y Decreto Exento N° 1320 del 21 julio 2023 que modifica el calendario de la licitación.

De acuerdo con lo anterior se inició el proceso de licitación a través de la publicación en el Sistema de Compras Públicas, portal www.mercadopublico.cl, de los antecedentes del proyecto a través de la ID: **1384-31-LR23**, cuyo calendario incluyó las siguientes fechas:

- a) **Publicación:** Se publicó el día 10 de mayo del 2023 en el portal www.mercadopublico.cl
- b) **Visita a terreno:** Se realizó el día 17 de mayo de 2023, a las 11:00 horas en el Cesfam Juan Petrinovic Briones, Ubicado en Teniente Juan Colipi N°670, comuna de Recoleta. Se visitaron todas las dependencias propias de la licitación.
- c) **Consultas a las bases:** Estas se realizaron a través del Sistema www.mercadopublico.cl a partir de 10 de mayo del 2023 y hasta las 15:00 horas del día 19 de mayo del 2023.
- d) **Respuestas y Aclaraciones:** Estas estuvieron disponibles en el Sistema Mercado Público a partir del día 24 de mayo del 2023.



- e) **Recepción de Garantía de Seriedad de la Oferta:** Este documento debió ser entregado en Secretaria Municipal Ubicada en el Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Recoleta N°2774, 5° Piso Ala Sur, comuna de Recoleta, hasta las 12:00 horas del día 12 de junio del 2023.
- f) **Oferta Económica:** Las ofertas se recibieron a través del Sistema Mercado Público hasta las 15:00 horas del día 12 de junio del 2023.
- g) **Apertura Electrónica de las Ofertas:** La apertura se realizó el día 12 de junio de 2023 a las 15:30 horas.
- h) **Fecha Máxima de Adjudicación de la Propuesta:** 11 de agosto 2023.

2. RECEPCION DE GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA

En el marco del presente proceso, los oferentes que presentaron la **Garantía de Seriedad de la Oferta** son los siguientes:

Nombre Proponente	Rut	Garantía			Nº	Monto \$	Fecha de Venc.	Emisor
		Vale Vist a	Bole ta	Cert. Fianza				
ASEDO LIMITADA, RUT	76.965.268-k			☑	121082WEB	\$ 500.000	12/10/2023	FINFAST
LOGISTICA EMPRESARIAL SPA	76.140.696-5			☑	121072WEB	\$ 500.000	29/09/2023	FINFAST
SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LIMITADA.	77.857.740-2		☑		644556	\$ 500.000	11/09/2023	BANCO BCI

3. APERTURA DE LA PROPUESTA

De acuerdo a lo establecido en el punto 5. "APERTURA DE LA PROPUESTA" de las Bases Administrativas se procedió a la revisión de los antecedentes de la licitación pública ID **1384-31-LR23** por la Comisión de Apertura constituida por los siguientes miembros:

Departamento de Salud : Vanessa Aguad Manríquez
 SECPLA : Catherine Manríquez
 Dirección de Control : Patricio Aguilar Quezada
 Dirección Asesoría Jurídica : Erika Portillas Barrido



3.1. Certificación de Habilidades de los Participantes para Contratar con el Estado

Los oferentes que ingresaron las ofertas al portal de Mercado Público, si cumplen con los requisitos de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado de acuerdo con el Certificado de Estado de Inscripción que se consultó en la apertura de los antecedentes.

3.2. Revisión de contenido de los Anexos Administrativos

Respecto de la revisión de los antecedentes de los interesados y solicitados en el punto 3.2 "ANEXOS ADMINISTRATIVOS" de las Bases Administrativas donde se solicitan los formularios N°1 "Garantía de Seriedad de la Oferta"; N°2 "identificación del Proponente y el Formulario N°3 Declaración Jurada Simple. Se Puede indicar lo siguiente:

- a) **ASEDO LIMITADA:** Adjunta correctamente todos los documentos administrativos solicitados en el punto 3.2 de las bases administrativas.
- b) **LOGISTICA EMPRESARIAL SPA:** Adjunta correctamente todos los documentos administrativos solicitados en el punto 3.2 de las bases administrativas.
- c) **SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LIMITADA:** Adjunta correctamente todos los documentos administrativos solicitados en el punto 3.2 de las bases administrativas.
- d) **ADMINISTRATIVE SERVICE IN PRIVATE CONCIERGE AND CLEANING SPA:** No presenta Garantía de Seriedad de la Oferta, por lo que su oferta queda inadmisibile.

3.3. Revisión de contenido de los Anexos Técnicos

De acuerdo a lo establecido en el punto 3.3. "ANEXOS TÉCNICOS" de las Bases Administrativas donde se solicita; a) Formulario N°4 "Experiencia Similar del Oferente", b) Formulario N°5 "Términos de Inclusión", Formulario N°6A "Remuneración total permanente", Formulario N°6B "Condiciones de empleo", d) "Tamaño de empresa" Se Puede indicar lo siguiente:

- a) **ASEDO LIMITADA:** Adjunta correctamente todos los documentos administrativos solicitados en el punto 3.3 de las bases administrativas.
- b) **LOGISTICA EMPRESARIAL SPA:** Adjunta correctamente todos los documentos administrativos solicitados en el punto 3.3 de las bases administrativas.



- c) **SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LIMITADA:** Adjunta correctamente todos los documentos administrativos solicitados en el punto 3.3 de las bases administrativas.

3.4. Revisión de contenido de los Anexos Económicos

Revisadas las Ofertas Económicas en el portal www.mercadopublico.cl de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.4. “ANEXOS ECONÓMICOS” de las Bases Administrativas, deben adjuntar Formulario N°7A “Oferta Económica Total”, Formulario N°7B “Oferta Económica Detallada”, Formulario N°8 “Oferta Económica por el personal”, se puede establecer que:

- a) **ASEDO LIMITADA:** Adjunta correctamente todos los documentos administrativos solicitados en el punto 3.4 de las bases administrativas.
- b) **LOGISTICA EMPRESARIAL SPA:** Adjunta correctamente todos los documentos administrativos solicitados en el punto 3.4 de las bases administrativas.
- c) **SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LIMITADA:** Adjunta correctamente todos los documentos administrativos solicitados en el punto 3.4 de las bases administrativas.

4. COMISIÓN EVALUADORA DE LA PROPUESTA

De acuerdo con lo establecido en el punto 7.1 de las Bases Administrativas que norman la presente licitación, señala que la comisión evaluadora será designada mediante Decreto Exento que aprueba las Bases Administrativas.

En este contexto, la comisión evaluadora se constituyó de la manera que sigue:

- Vanessa Aguad Manríquez, Jefa Departamento de Salud.
- Catherine Manríquez Osorio, Directora de SECPLA.
- Catherine Soto Gajardo, Directora Asesoría Jurídica.
- Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal
- Víctor Núñez Núñez, Prevencionista de Riesgo.

Se adjunta acta de apertura del Servicio de aseo clínico y no clínico para los centros de salud de la comuna de Recoleta, 1384-31-LR23.



Esta Comisión tuvo por objeto el estudio de las ofertas, de acuerdo con la pauta de evaluación establecida en las bases y en relación con cada uno de los antecedentes presentados por el oferente, dentro de cada una de las instancias determinadas por las bases y en relación al Presupuesto referencial para la contratación de la licitación.

5. PAUTA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

En consideración con lo señalado en el punto 7.2 de las Bases Administrativas, la propuesta se evaluó considerando 7 factores en una escala de 0 a 100 y cuya ponderación será la siguiente:

7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Oferta Económica	30%
Experiencia del Oferente	30%
Términos de Inclusión	15%
Condiciones de Remuneración	8%
Condiciones de Empleo	2%
Tamaño de la Empresa	10%
Requisitos Formales	5%
Total	100%

6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La presente propuesta se evaluó conforme a los factores identificados en la Pauta de Evaluación y en relación a los antecedentes presentados por el proponente en el marco formal de presentación y recepción de antecedentes, ya sea en los Anexos, Antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos.

6.1 **Oferta económica (30%)**

De acuerdo a lo establecido en las bases la oferta económica se evaluará de la siguiente manera:

Corresponde al valor de cada oferta económica ponderada, según los Formularios N°7A respectivamente.

El mayor puntaje (100) corresponderá a la oferta con menor precio (OM). La demás serán ponderadas de la siguiente manera:

$$\frac{OM \times 100}{OE}$$

OE



Donde:

OM = Oferta Mínima

OE = Oferta Evaluada

Las ofertas de los proveedores ponderan de la siguiente forma:

OFERENTES	"OFERTA ECONOMICA 30%"	
	VALOR NETO MENSUAL	PONDERACION %
ASEDO LIMITADA, RUT : 76.965.268-k	\$ 28.550.000	30,0
LOGISTICA EMPRESARIAL SPA, RUT : 76.140.696-5	\$ 47.840.000	17,9
SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LIMITADA, RUT : 77.857.740-2	\$ 32.740.000	26,2

6.2 Experiencia del oferente (30%)

En este sentido, el resultado de la aplicación de esta metodología en la oferta habilitada para este proceso, se puede visualizar de la siguiente manera:

- a) Se evaluarán los contratos en **servicios de aseo clínico**, los cuales se deberán comprobar SOLO mediante contratos o certificados emitidos por la unidad técnica (o su equivalente) del mandante o por el jefe superior jerárquico de la entidad, en el cual consten los datos del mandante, Nombre del servicio, y señalar la fecha del inicio del contrato. Se debe acreditar la experiencia de los últimos 5 años en servicios de aseo clínico, hasta el momento del cierre de la licitación en el portal (20%).
- b) Se evaluarán los contratos en **servicios de aseo no clínico**, los cuales se deberán comprobar SOLO mediante contratos o certificados emitidos por la unidad técnica (o su equivalente) del mandante o por el jefe superior jerárquico de la entidad, en el cual consten los datos del mandante, Nombre del servicio, y señalar la fecha del inicio del contrato. Se debe acreditar la experiencia de los últimos 5 años en servicios de aseo clínico, hasta el momento del cierre de la licitación en el portal (10 %).



CANT. DE CONTRATOS	PUNTAJE
10 o más contratos	100
5 a 9 contratos	50
3 a 4 contratos	10
2 contratos o menos, o no informa	0

El puntaje para este criterio será el siguiente: A+B

Las ofertas de los proveedores ponderan de la siguiente forma:

OFERENTES	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 30%								OBSERVACIONES
	A) CONTRATOS VALIDOS EN ASEO CLINICO 20%	PUNTAJE	PONDERACIÓN %	OBSERVACIONES	B)CONTRATOS VALIDOS EN ASEO NO CLINICO 10	PUNTAJE	PONDERACION %	PODETACION TOTAL A+B	
ASEDO LIMITADA, RUT : 76.965.268-k	6	50	10,0	Se rechaza un contrato por no encontrar el documento de respaldo	mas de 10	100	10,0	20,0	Se aceptan y revisan 10 contratos
LOGISTICA EMPRESARIAL SPA, RUT : 76.140.696-5	9	50	10,0	Se dejan fuera 2 cotratos ; 1411-63-Lp22 por no ser aseo clínico , se confirmo con referencia entregada y 1384-159-LP14 por estar fuera de fecha solicitada.	mas de 10	100	10,0	20,0	Se aceptan y revisan 10 contratos
SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LIMITADA, RUT : 77.857.740-2	mas de 10	100	20,0	Se aceptan y revisan 10 contratos	mas de 10	100	10,0	30,0	Se aceptan y revisan 10 contratos

6.3 Términos de Inclusión (15%)

Se evaluará según lo indicado por el oferente en el **formulario N°5**

El mayor puntaje (100 puntos) corresponderá a la oferta con mayor número de personas (OM) de las categorías antes señaladas. Los demás (OE) serán ponderados de la siguiente manera:

$$OE * 100 / OM$$

Dónde: OM= Oferta máxima // OE= Oferta evaluada.

Las ofertas de los proveedores ponderan de la siguiente forma:

TERMINOS DE INCLUSIÓN 15% FORMULARIO N°5		
Oferentes	Nº DE PERSONAS TRABAJANDO	PONDERACION %
ASEDO LIMITADA, RUT : 76.965.268-k	145	15,0



LOGISTICA EMPRESARIAL SPA, RUT : 76.140.696-5	43	4,4
SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LIMITADA, RUT : 77.857.740-2	38	3,9

6.4 Condiciones de Remuneración (8%)

Se evaluará según el **formulario N° 6 A**

Se evaluará el sueldo base mensual, sumado a otras asignaciones de carácter mensual y permanente, tales como, gratificación, colación, movilización y cualquier otra que se estime conveniente. El total de estos será evaluado, dando la mayor ponderación al mayor "total remuneración permanente", a los demás se les asignará puntaje en forma proporcional. Se excluyen de estas asignaciones las horas extras. Este monto será en base a una jornada laboral de 45 horas semanales.

La remuneración ofertada no podrá ser inferior al Ingreso Mínimo Mensual, cualquier oferta con un monto menor quedará fuera de bases.

Se evalúa según la siguiente fórmula:

$$OE \times 100 / OMR$$

Donde: OMR: Oferta Mejor remunerada, OE: Oferta Evaluada

Las ofertas de los proveedores ponderan de la siguiente forma:

Oferentes	CONDICIONES DE REMUNERACION 8 % FORMULARIO N° 6A	
	SUELDO BASE MENSUAL MAS OTRAS AGISNACIONES	PONDERACION %
ASEDO LIMITADA, RUT : 76.965.268-k	\$ 536.000	7,0
LOGISTICA EMPRESARIAL SPA, RUT : 76.140.696-5	\$ 615.000	8,0
SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LIMITADA, RUT : 77.857.740-2	\$ 591.250	7,7



6.5 Condiciones de Empleo 2%

Se evaluará según lo indicado por el oferente en el **formulario N° 6B**

CONVENIOS COLECTIVOS	PUNTAJE
Oferente (todas las empresas que conforman la UTP) acredita que mantiene vigentes convenios colectivos con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores o que no ha hecho aplicables a estos convenios colectivos acordados por otros empleadores, suscritos en conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo.	100
Oferente NO acredita o NO informa (al menos 1 de las empresas que conforman la UTP, no acredita o no informa) que mantiene vigentes convenios colectivos con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores o que no ha hecho aplicables a estos convenios colectivos acordados por otros empleadores, suscritos en conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo.	0

Las ofertas de los proveedores ponderan de la siguiente forma:

Oferentes	CONDICIONES DE EMPLEO 2 % FORMULARIO N° 6B		
	ACREDITA CONVENIOS COLECTIVOS /NO ACREDITA	PUNTAJE	PONDERACIÓN %
ASEDO LIMITADA, RUT : 76.965.268-k	NO	0	0
LOGISTICA EMPRESARIAL SPA, RUT : 76.140.696-5	NO	0	0
SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LIMITADA, RUT : 77.857.740-2	NO	0	0

6.6 Tamaño de la Empresa (10%)

Se evaluará según lo informado por el oferente, mediante el certificado emitido por el SII

TAMAÑO DE LA EMPRESA	PUNTAJE
Microempresas o cooperativa de trabajo	100
Medianas Empresas	70
Empresas de otra definición	40
No acredita tamaño	Fuera de bases



El oferente deberá presentar el certificado emitido por el Servicio de impuestos internos, en el cual se indique el tamaño de la empresa. Dicho certificado debe ser emitido considerando el periodo entre el 1 de noviembre de 2022 a la fecha de cierre de la presente licitación.

La presentación de cualquier otro documento al aquí señalado, no será válido, para efectos de evaluación se considerará como la no acreditación del tamaño de la empresa y quedará fuera de bases.

Las ofertas de los proveedores ponderan de la siguiente forma:

Oferentes	TAMAÑO DE EMPRESA 10 %		
	MICRO/MEDIANA/OTRA DEFICION / NO ACREDITA	Puntaje	PONDERACION %
ASEDO LIMITADA, RUT : 76.965.268-k	Mediana Empresa	70	7,0
LOGISTICA EMPRESARIAL SPA, RUT : 76.140.696-5	Microempresa	100	10,0
SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LIMITADA, RUT : 77.857.740-2	Microempresa	100	10,0

6.7 Requisitos Formales (5%)

REQUISITOS FORMALES 5%	PONDERACION %
El oferente cumple los antecedentes formales requeridos en las bases.	100
El oferente no cumple los antecedentes formales requeridos en las bases.	0

Las ofertas de los proveedores ponderan de la siguiente forma:

Oferentes	REQUISITOS FORMALES 5%		
	CUMPLE/ NO CUMPLE	PUNTAJE	PONDERACION %
ASEDO LIMITADA, RUT : 76.965.268-k	CUMPLE	100	5,0

LOGISTICA EMPRESARIAL SPA, RUT : 76.140.696-5	CUMPLE	100	5,0
SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LIMITADA, RUT : 77.857.740-2	CUMPLE	100	5,0

7. EVALUACIÓN FINAL DE LA PROPUESTA

Resumiendo, la evaluación se llega al siguiente cuadro de resultado final:

OFERENTES	"OFERTA ECONOMICA 30%"		EXPERIENCIA DEL OFERENTE 30%							TERMINOS DE INCLUSIÓN 15% FORMULARIO Nº5		CONDICIONES DE REMUNERACION 8% FORMULARIO Nº 6A		CONDICIONES DE EMPLEO 2% FORMULARIO Nº 6B		TAMAÑO DE EMPRESA 10%		REQUISITOS FORMALES 5%			PUNTAJE FINAL	
	VALOR NETO MENSUAL	PONDERACION %	A) CONTRATOS VALIDOS EN ASEO CLINICO 20%	PUNTAJE	PONDERACION %	B)CONTRATOS VALIDOS EN ASEO NO CLINICO 10%	PUNTAJE	PONDERACION %	PONDERACION TOTAL A+B	Nº DE PERSONAS TRABAJANDO	PONDERACION %	SUELDO BASE MENSUAL MAS OTRAS	PONDERACION %	ACREDITA CONVENIOS COLECTIVOS S/NO ACREDITA	PONDERACION %	MICRO/MEDIANA/OTRA DEFICION DE EMPRESA	Puntaje	PONDERACION %	CUMPLE/NO CUMPLE	Puntaje		PONDERACION %
ASEDO LIMITADA, RUT : 76.965.268-k	\$28.550.000	30,0	5	50	10,0	mas de 10	100	10,0	20,0	145	15,0	\$536.000	7,0	NO	0	Mediana	70	7,0	CUMPLE	100	5,0	79,0
LOGISTICA EMPRESARIAL SPA, RUT : 76.140.696-5	\$47.840.000	17,9	9	50	10,0	mas de 10	100	10,0	20,0	43	4,4	\$615.000	8,0	NO	0	Micro	100	10,0	CUMPLE	100	5,0	70,4
SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LIMITADA, RUT : 77.857.740-2	\$32.740.000	26,2	mas de 10	100	20,0	mas de 10	100	10,0	30,0	38	3,9	\$591.250	7,7	NO	0	Micro	100	10,0	CUMPLE	100	5,0	97,8

8. EVALUACIÓN FINAL DE LA PROPUESTA

Luego de realizar la evaluación y considerando el punto de vista administrativo, técnico y económico la oferta del proveedor **SERVICIOS DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LIMITADA, RUT: 77.857.740-2**, se ajusta razonablemente al requerimiento planteado por el Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta.

Si bien el valor a contratar es superior al valor referencial de la licitación (\$ 35.105.000.- mensuales) y como se explicó también en el informe económico, era posible que el valor referencial se viera aumentando debido al incremento del sueldo mínimo, el aumento de costos de implementos de limpieza y al incremento de precios en el mercado en general.



Por tanto, esta Comisión Evaluadora viene a proponer al Señor Alcalde, adjudicar el Contrato al oferente que se detalla a continuación:

PROPONENTE	SERVICIO	DETALLE DEL SERVICIO	VALOR TOTAL A CONTRATAR	PLAZO DEL CONTRATO
SERVICIO DE ASEOS INDUSTRIALES SERLIM LTDA 77.857.740-2	Servicio de aseo clínico y no clínico para los centros de salud de la comuna de recoleta	Valor mensual IVA incluido \$ 38.960.600	\$ 935.054.400	24 meses a partir del día siguiente del Decreto que Aprueba el Contrato

FIRMAN EN CONFORMIDAD ESTA PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN:



CATHERINE MANRÍQUEZ OSORIO
DIRECTORA DE SECLA



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



VANESSA AGUAD MANRÍQUEZ
JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD



CATHERINE SOTO GAJARDO
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA



VICTOR NUÑEZ NUÑEZ
PREVENCIÓN DE RIESGO
DEPARTAMENTO DE SALUD

**Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la comisión evaluadora arriba firmantes declaran, no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan en el proceso licitatorio (Artículo 37, reglamento Ley 19.886).

Recoleta, 25 de julio 2023.-



Acta de apertura



ACTA DE APERTURA
PROPUESTA PÚBLICA
"SERVICIO DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA"
1384-31-LR23

PROYECTANTE	RUT	CHILE PROVEEDORES											OBSERVACIONES			
		INSCRITO	NO INSCRITO	ANEXOS ADMINISTRATIVOS			ANEXOS TÉCNICOS				ANEXO ECONÓMICO					
				Form. 1	Form. 2	Form. 3	Form. 4	Form. 5	Form. 6A	Form. 6B	Form. 7A	Form. 7B		Form. 8		
Orasco Limpistoda	16.965.728-h	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Comercializadora Surtidor de Recoleta Limpistoda S.A.	11.518.281-4	✓	X													Como no están inscritos, no pueden participar de la oferta.
Superasa Limpistoda S.A.	16.140.696-5	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Comercializadora de Aseo Limpistoda S.A.	11.857.740-2	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

DIRECCIÓN ASesoría JURÍDICA
Erika Botto
Fariñas

DIRECCIÓN DE SECPILA
Valeria Rodríguez

DIRECCIÓN DE CONTROL
Roberto Aguilar

DEPARTAMENTO DE SALUD
Junio, 17 de junio de 2023



Anexos administrativos



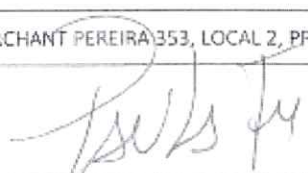
"SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA"

ANEXOS ADMINISTRATIVOS – FORMULARIO N°1
COMPROBANTE DE RECEPCIÓN GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

A.- IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Nombre de la Propuesta	SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPAL
ID de la Propuesta	1384-34-LP23

B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

Nombre o Razón Social	TELEMEDCHILE SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SpA.
Rut Oferente	76.899.444-7
Nombre Rep. Legal	PAULA LORENA FORTTES VALDIVIA
Domicilio	MARCHANT PEREIRA 353, LOCAL 2, PROVIDENCIA
Firma y timbre Proponente o Rep. Legal	

C.- IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO QUE GARANTIZA LA SERIEDAD DE LA OFERTA

Tipo de Instrumento de Garantía (Marcar con una X)	<input checked="" type="checkbox"/>	Boleta Bancaria de plazo definido	
	<input type="checkbox"/>	Vale Vista Bancario	
	<input type="checkbox"/>	Certificado de Fianza Nominativo pagadero a la Vista	
	<input type="checkbox"/>	Otro:	
N° Documento	0317385	Monto	500.000
Institución Emisora	Banco Santander	Fecha de Vencimiento	30/07/2023

D.- CERTIFICACION DE RECEPCION DEL DOCUMENTO

Fecha y Hora de Recepción del Documento	____/____/2023	Firma y Timbre Secretaría Municipal	
---	----------------	-------------------------------------	--

Boleta de Garantía



BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

\$500,000

\$ ****500 000****

Nº 644556

BOLETA DE GARANTÍA NO ENDOSABLE EN PESOS

Llave Nº 080620231134

Fecha 08 de junio de 2023

Oficina PENALOEN

El Banco de Crédito e Inversiones pagará a ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Rut: 69.254.800-0

La cantidad de QUINIENTOS MIL ***** pesos

Moneda legal pagadera A la Vista, sin intereses, suma que ha sido depositada en esta Oficina

Por: SERLIM LTDA. Rut: 77.857.740-2

Para garantizar la seriedad de la oferta de la licitación pública: "Servicio de aseo clínico y no clínico para los centros de salud de Recoleta".

Plazo de validez hasta el 11/09/2023

PAGADERO EN CUALQUIER OFICINA

p.p Banco de Crédito e Inversiones

Emisor: DLIZAMA

Supervisor: VMARTDI



"Servicio de aseo clínico y no clínico para los Centros de Salud de Recoleta"

ANEXOS ADMINISTRATIVOS - FORMULARIO Nº2
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Nombre de la Propuesta	SERVICIO DE ASEO CLINICO Y NO CLINICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE RECOLETA		
ID de la Propuesta	1384-31-LR23		

Nombre o Razón Social	SERLIM LTDA.		
Dirección	AV. AMERICO VESPUCCIO 3000, OFICINA 22, AVANZA PARK CERRILLOS		
Rut	77.857.740-2	Teléfonos	222 988 098
Email	INFO@SERLIM.CL		

Nombre Rep. Legal	JUAN GUSTAVO VILLARROEL CATEJO		
Dirección	AV. AMERICO VESPUCCIO 3000, OFICINA 22, AVANZA PARK CERRILLOS		
Profesión	ADM. EMPRESAS	Nacionalidad	CHILENA
Rut	5.409.911-8	Teléfonos	994 157 972
Email	GVILLARROEL@SERLIM.CL		

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

 Recoleta, 12 de junio del 2023.

Anexos Técnicos



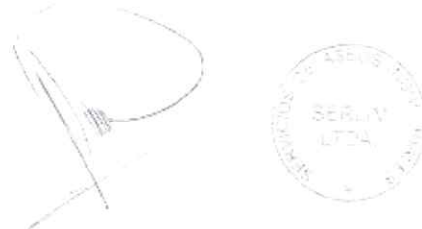
"Servicio de aseo clínico y no clínico para los Centros de Salud de Recoleta"

ANEXOS TÉCNICOS - FORMULARIO N°4

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Nombre de la Propuesta	SERVICIO DE ASEO CLINICO Y NO CLINICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE RECOLETA
Nombre del Oferente	SERLIM LTDA.

MANDANTE	NOMBRE DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA TERMINO DEL CONTRATO	DOCUMENTO ACREDITADOR	NOMBRE Y TELEFONO Y/O CORREO ELECTRONICO CONTACTO
Municipalidad de Padre Hurtado	SERVICIO DE ASEO Y GUARDIA PARA MUNICIPALIDAD Y SALUD (ASEO CLINICO Y NO CLINICO)	01-05-2021	31-08-2023	CONTRATO (PAGINA 1)	Omar Polanco, 228113100
Corporación Municipal de Peñalolén CORMUP	SERVICIO DE ASEO EN CORPORACIÓN DE PEÑALOLÉN (ASEO CLINICO Y NO CLINICO)	26-07-2018	26-07-2019	CONTRATO (PAGINA 6)	Jonathan Flores, 229397000
Corporación Municipal de Peñalolén CORMUP	SERVICIO DE ASEO EN CORPORACIÓN DE PEÑALOLÉN (ASEO CLINICO Y NO CLINICO)	14-02-2020	14-02-2021	CONTRATO (PAGINA 19)	Jonathan Flores, 229397000
Corporación Municipal de Peñalolén CORMUP	SERVICIO DE ASEO EN CORPORACIÓN DE PEÑALOLÉN (ASEO CLINICO Y NO CLINICO)	30-10-2021	28-02-2022	RENOVACION (PAGINA 27)	Jonathan Flores, 229397000
Corporación Municipal de Peñalolén CORMUP	SERVICIO DE ASEO EN CORPORACIÓN DE PEÑALOLÉN (ASEO CLINICO Y NO CLINICO)	01-03-2023	01-03-2026	CONTRATO (PAGINA 29)	Jonathan Flores, 229397000
Corporación Municipal de Conchalí CORESAM	SERVICIO DE ASEO EN CORPORACIÓN DE CONCHALÍ (ASEO CLINICO Y NO CLINICO)	01-05-2017	01-05-2019	CONTRATO (PAGINA 53)	Brenda Baez, 222597812
Corporación Municipal de Conchalí CORESAM	SERVICIO DE ASEO EN CORPORACIÓN DE CONCHALÍ (ASEO CLINICO Y NO CLINICO)	19-06-2019	19-06-2020	CONTRATO (PAGINA 56)	Brenda Baez, 222597812
Municipalidad de La Granja	SERVICIO DE ASEO EN RECINTOS SALUD DE LA GRANJA (ASEO CLINICO Y NO CLINICO)	25-05-2017	25-05-2020	CONTRATO (PAGINA 64)	Joly Sanhueza, 228627434
Corporación Municipal de Peñalolén CORMUP	SERVICIO DE ASEO EN CORPORACIÓN DE PEÑALOLÉN (ASEO CLINICO Y NO CLINICO)	14-02-2021	14-02-2022	CONTRATO (PAGINA 70)	Jonathan Flores, 229397000
Municipalidad de La Pintana	SERVICIO DE ASEO EN MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA (ASEO NO CLINICO)	11-05-2015	14-05-2018	CERTIFICADO (PAGINA 72)	Gregorio Cayul, 223896901
Municipalidad de Conchalí	SERVICIO DE ASEO EN MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ (ASEO NO CLINICO)	06-02-2019	06-02-2021	CERTIFICADO (PAGINA 74)	Juan Carrasco, 228286100
Superintendencia de Casinos de Juego	SERVICIO DE ASEO EN SUPERINTENDENCIA DE CASINOS (ASEO NO CLINICO)	11-01-2016	01-07-2018	CONTRATO (PAGINA 76)	Javier Carrasco, 225893000
Corporación Municipal de Peñalolén CORMUP	SERVICIO DE ASEO EN CESFAM LAS TORRES (ASEO CLINICO Y NO CLINICO)	30-10-2021	30-06-2022	CONTRATO (PAGINA 106)	Jonathan Flores, 229397000
DIUC	SERVICIO DE ASEO EN CEDE ALAMEDA (ASEO NO CLINICO)	14-10-2021	14-10-2023	CONTRATO (PAGINA 108)	Jose Flores, 223540300
Municipalidad de EL Bosque	SERVICIO DE ASEO EN RECINTOS DE SALUD (ASEO CLINICO)	07-03-2023	07-03-2026	CONTRATO (PAGINA 114)	Anita Lema, 226187000
Municipalidad de Recoleta	SERVICIO DE ASEO EN RECINTOS DE SALUD (CLINICO Y NO CLINICO)	01-06-2022	31-06-2023	CONTRATO (PAGINA 121)	Katherine Morales, 2229457474
Corporación Municipal de Conchalí CORESAM	SERVICIO DE ASEO EN CORPORACIÓN DE CONCHALÍ (ASEO CLINICO Y NO CLINICO)	01-05-2017	31-01-2023	RECOMENDACION (PAGINA 130)	Brenda Baez, 222597812
Municipalidad de Padre Hurtado	SERVICIO DE ASEO Y GUARDIA PARA MUNICIPALIDAD Y SALUD (ASEO CLINICO Y NO CLINICO)	01-05-2021	31-08-2023	RECOMENDACION (PAGINA 131)	Omar Polanco, 228113100
Corporación Municipal de Peñalolén CORMUP	SERVICIO DE ASEO EN CORPORACIÓN DE PEÑALOLÉN (ASEO CLINICO Y NO CLINICO)	26-07-2018	26-07-2019	RECOMENDACION (PAGINA 132)	Jonathan Flores, 229397000
Municipalidad de Recoleta	SERVICIO DE ASEO EN RECINTOS DE SALUD (CLINICO Y NO CLINICO)	01-06-2022	31-06-2023	RECOMENDACION (PAGINA 133)	Katherine Morales, 2229457474





"Servicio de aseo clínico y no clínico para los Centros de Salud de Recoleta"

ANEXOS TECNICOS - FORMULARIO Nº5
TÉRMINOS DE INCLUSIÓN

Nombre Propuesta	SERVICIO DE ASEO CLINICO Y NO CLINICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE RECOLETA
Nombre Oferente	SERLIM LTDA.

TÉRMINO DE INCLUSIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS
Jóvenes entre 18 y 25 años (al momento de la contratación) con o sin experiencia laboral	4
Hombres con 60 años o mas	2
Mujeres con 55 años o mas	31
Personas con discapacidad	1
TOTAL	38



FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Recoleta, 12 de junio del 2023.



"Servicio de aseo clínico y no clínico para los Centros de Salud de Recoleta"

**ANEXOS TÉCNICOS - FORMULARIO Nº6A
REMUNERACIÓN TOTAL PERMANENTE**

Nombre Propuesta	SERVICIO DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE RECOLETA
Nombre Proponente	SERLIM LTDA.

ÍTEM	Remuneración permanente OFERTADO
SUELDO BASE MENSUAL	\$460.000
GRATIFICACIÓN	\$116.250
MOVILIZACIÓN	\$5.000
COLACIÓN	\$5.000
OTRA REMUNERACIÓN PERMANENTE: <u>Responsabilidad mensual</u>	\$5.000
TOTAL REMUNERACIÓN PERMANENTE	\$591.250

SE EXCLUYEN DE LAS ASIGNACIONES LAS HORAS EXTRAS.

LA REMUNERACIÓN NO PODRÁ SER INFERIOR AL INGRESO MÍNIMO MENSUAL, CUALQUIER OFERTA CON UN MONTO MENOR QUEDARÁ FUERA DE BASES.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Recoleta, 12 de junio del 2023.



"Servicio de aseo clínico y no clínico para los Centros de Salud de Recoleta"

ANEXOS TÉCNICOS - FORMULARIO Nº6B
CONDICIONES DE EMPLEO

Nombre Propuesta	SERVICIO DE ASEO CLINICO Y NO CLINICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE RECOLETA
Nombre Oferente	SERLIM LTDA.

Condiciones de Empleo	ACREDITA	
	SI	NO
Oferente (todas las empresas que forman la UTP) acredita que mantiene vigentes convenios colectivos con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores o que las hecho aplicables a estos convenios colectivos acordados por otros empleadores, suscritos en conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del trabajo.	SI	NO

Documento que adjunta para acreditar que mantiene convenios:

Declaración jurada simple



FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL



"Servicio de aseo clínico y no clínico para los
Centros de Salud de Recoleta"

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Nombre de la Propuesta	SERVICIO DE ASEO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA
Nombre del Oferente	SERLIM LTDA.

El oferente que suscribe, participante en la Propuesta Pública que más arriba se identifica, declara bajo juramento:

Que Serlim, RUT 77.857.740-2, no tiene organizaciones sindicales con las que mantener convenios o contratos colectivos.



FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Recoleta, 12 de junio del 2023.

Tamaño de la empresa

12/6/23, 8:06

Consultar Situación Tributaria de Terceros

Inicio Sesión



Mi SII Servicios online Ayuda Contacto

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que también conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : SERVICIOS DE ASESOS INDUSTRIALES SERLIM LIMITADA
RUT Contribuyente : 77857740-2

Fecha de realización de la consulta: 12-06-2023 08:05 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 12-12-2002
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(* Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF), pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF) y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
RECOGIDA DE DESECHOS NO PELIGROSOS	381100	Primera	Si	22-07-2010
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENSERES DOMESTICOS N.C.R.	464909	Primera	Si	04-05-2020
OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	812909	Primera	Si	22-07-2010

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2009
Factura Electronica	2023
Factura No Afecta O Exenta Electronica	2015
Guías De Despacho	2005
Guía Despacho Electronica	2022
Nota Debito Electronica	2023
Notas De Credito	2007
Nota Credito Electronica	2023
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2018
Boletas De Prestacion De Servicios De 3r	2008
Boleta De Terceros Electronicas	2023
Otros Libros Empastados	2009
Libro Compras-Ventas	2003

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjese a Consulta de documentos autorizados.

Observación: Recomendación General

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Consultar otro Contribuyente](#)



Anexos Económicos



"Servicio de aseo clínico y no clínico para los
Centros de Salud de Recoleta"

ANEXOS ECONOMICOS - FORMULARIO N°7A OFERTA ECONÓMICA TOTAL

Oferta económica del servicio licitado:

VALOR NETO TOTAL MENSUAL	I.V.A.	VALOR TOTAL MENSUAL
\$32.740.000	\$6.220.600	\$38.960.600



FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Recoleta, 12 de junio del 2023.

ANEXOS ECONOMICOS - FORMULARIO Nº7B
OFERTA ECONÓMICA DETALLADA

N°	DEPENDENCIA	OFERTA ECONÓMICA MENSUAL POR DEPENDENCIA (IVA INCLUIDO)
1	CESFAM RECOLETA Avenida Recoleta N°740	6.543.810
2	CESFAM QUINTA BELLA. Justicia Social N°185	5.520.410
3	CESFAM JUAN PETRINOVIC BRIONES. Teniente Juan Colipi N°670	5.569.200
4	CESFAM DR. PATRICIO HEVIA RIVAS Los cipreses N°1892	5.484.710
5	SAR DR. JUAN CARLOS CONCHA Avenida Zapadores N°1099	7.855.190
6	SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU) VALDIVIESO Adrian Miranda N°1892	1.830.220
7	COMPLEJO DE SALUD Y EDUCACIÓN INFANTO JUVENIL DE RECOLETA (MODULO DENTAL) Avenida Guanaco N°4185	1.533.910
8	SEDE DE ATENCIÓN TERRITORIAL N°2 Avenida guanaco N°4225	1.125.740
9	CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL COSAM La Colonia N°2338	1.635.060
10	UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLOGICA UAPO San Gerardo N°615	938.910
11	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MOVILIZACION El Roble N°666	(incluido en COSAM según bases)
12	CENTRO DE REHABILITACIÓN POPULAR Avenida Recoleta N°3298	923.440
TOTAL		38.960.600

Recoleta, 12 de junio del 2023.

ANEXOS ECONOMICOS - FORMULARIO N°8

OFERTA ECONÓMICA PERSONAL

N°	DEPENDENCIA	VALOR (IVA INLUIDO) POR 1 PERSONA EN JORNADA DE 45 HORAS SEMANALES
1	CESFAM RECOLETA Avenida Recoleta N°740	997.000
2	CESFAM QUINTA BELLA. Justicia Social N°185	997.000
3	CESFAM JUAN PETRINOVIC BRIONES Teniente Juan Colipi N°670	997.000
4	CESFAM DR. PATRICIO HEVIA RIVAS Los cipreses N°1892	997.000
5	SAR DR. JUAN CARLOS CONCHA Avenida Zapadores N°1099	997.000
6	SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU) VALDIVIESO Adrian Miranda N°1892	997.000
7	COMPLEJO DE SALUD Y EDUCACIÓN INFANTO JUVENIL DE RECOLETA (MODULO DENTAL) Avenida Guanaco N°4185	997.000
8	SEDE DE ATENCION TERRITORIAL N°2 Avenida guanaco N°4225	997.000
9	CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL COSAM La Colonia N°2338	997.000
10	UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLOGICA UAPO San Gerardo N°615	997.000
11	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MOVILIZACION El Roble N°666	997.000
12	CENTRO DE REHABILITACIÓN POPULAR Avenida Recoleta N°3298	997.000




FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Recoleta, 12 de junio del 2023.